

Ciudad de México, 19 de julio de 2023.

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE COMISIONES PACTADAS CON PRESTADORES DE SERVICIOS.

Estimado Cliente,

A través del presente comunicado se le informa que, en Sesión del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte del día **18 de julio de 2023**, se aprobó la modificación a la comisión por servicios de administración y distribución de acciones de las clases accionarias que se enlistan de **e Fondo Banorte 39, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEMXN)** para quedar como se indica a continuación:

Fondo	Clase accionaria	Comisión anterior	Comisión Nueva
NTEMXN	F5	1.75%	2.00%
NTEMXN	F4	1.50%	1.70%
NTEMXN	F3	1.25%	1.40%
NTEMXN	F2	1.00%	1.10%
NTEMXN	F1	0.75%	0.90%

Dichos cambios surtirán efectos a partir del día **01 de agosto de 2023**.

La composición y montos totales de las comisiones correspondientes se pueden consultar en la siguiente dirección: www.banorte.com/fondosdeinversion.

La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto de Información al público inversionista y el Documento con Información Clave para la Inversión, mismos que se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en la página de Internet www.banorte.com/fondosdeinversion.

Lo anterior se informa por lo dispuesto en artículo 14, 63 Bis fracción VIII inciso d) e inciso B "Especificaciones del Prospecto" del Anexo 2, de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios" de conformidad con el artículo 9, penúltimo párrafo de la Ley de Fondos de Inversión.

Atentamente,

**Banco Mercantil del Norte, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Banorte**